

En el INE, lista de 469 por agresión de género

FABIOLA MARTÍNEZ

Un total de 469 personas están inscritas en el registro nacional de responsables de cometer violencia política; en dos casos, esta inscripción se deriva de sentencias penales.

Esta lista de sancionados opera desde 2020 y tiene como propósito visibilizar, sancionar y restringir la posibilidad de ocupar cargos públi-

cos a quienes cometan este tipo de violencia.

La mayoría (384 implicados) son hombres; las agresiones se cometan con mayor frecuencia en el sur del país, marcadamente en Oaxaca, que encabeza la lista con 154 expedientes, de un total de 516 (en un asunto puede estar involucrada más de una persona).

Enseguida está Veracruz, con 54 expedientes, Tabasco (37), Campe-

che (32), Chiapas (26) y Guanajuato (24), por mencionar las principales.

Los casos son más frecuentes en el ámbito local, como las campañas o las administraciones locales.

Este registro es nacional y es coordinado por el Instituto Nacional Electoral (INE), órgano que ofrece atención inmediata –legal y sicológica– a las víctimas de la violencia política contra las mujeres en razón de género.